

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Por mandato de los Ciudadanos Diputados de la Comisión Permanente en Sesión de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General del mismo, y dada la necesidad de dar cumplimiento al contenido del acuerdo # 59 de fecha 4 de mayo del presente año, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el día de mañana primero de julio del presente año, a las 8:30 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo dar cumplimiento al contenido del acuerdo # 59 de fecha 4 de mayo del presente año, con la finalidad de celebrar el inicio de los trabajos del Congreso Local de 1917, como símbolo de reconocimiento de la labor jurídica, social y política de los Legisladores Zacatecanos que participaron en la elaboración y discusión de la Constitución Local de 1918.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 30 de junio del año 2017.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

OMAR CARRERA PEREZ

MARIA ELENA ORTEGA CORTES